



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

USHUAIA, 30 JUL 2021

VISTO el expediente electrónico MJG-E-47612-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de juguetes en el marco de las actividades por el "Día del Niño", a celebrarse a partir del 10 de agosto del corriente año, destinados a la Subsecretaría del Protocolo, Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota N° 65/2021 de la Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos, fundamentando la solicitud del presente gasto.

Que obra Nota de Pedido N° 133/21 la que se encuentra autorizada para continuar con la tramitación pertinente, según Jurisdiccional de Compra Vigente.

Que resulta procedente aprobar la adjudicación de las firmas "BRIGNANI, María Margarita", C.U.I.T. N° 27-11627302-6 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 452.000,00), en los renglones N° 1 al N° 3, y a "ALONSO, Leandro Jorge", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 216.500,00) en los renglones N° 4 al N° 8, ambos por ajustarse a lo solicitado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18° inciso I), N° 1150 y N° 1333; y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y N° 20/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y N° 58/2021; y C.G.P. N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4532/19, N° 4545/19 y N° 417/20 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROTOCOLO, ACTOS Y EVENTOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 116/21 RAF 101,

///...2

G.T.F
AST

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Andrea Alejandra ASTUDILLO
Directora Gral. de Administración Financiera
Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

...//2

para la adquisición de juguetes en el marco de las actividades por el "Día del Niño", a celebrarse a partir del 10 de agosto del corriente año, destinados a la Subsecretaría del Protocolo, Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las firmas "BRIGNANI, María Margarita", C.U.I.T. N° 27-11627302-6 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 452.000,00), en los renglones N° 1 al N° 3, y a "ALONSO, Leandro Jorge", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 216.500,00) en los renglones N° 4 al N° 8. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, U.G.G. 0400 UG, U.G.C. UC0400, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y E. N° 33/2021

G.T.F
AST
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Ministerio de Jefatura de Gabinete
Subsecretaría de Protocolo
Actos y Eventos
Téc. Adriana S. Sánchez

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Firma]

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Directora Gral. de Administración Financiera
Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE